



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “El Tollo 1” de 5,2 MWp y 4 MW y su infraestructura de evacuación, de la empresa Huecha Solar I, SL. Expediente G-SO-Z-274/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Huecha Solar I, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en Polígono Industrial Carrilabarca, nave B27, CP 31521, Murchante (Navarra).
- Planta Fotovoltaica: El Tollo 1.
- Ubicación: Pedrola, polígono 102 parcelas 34 y 42.
- Potencia instalación: 5.200 kWp / 4.000 kW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 10,7 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a partir de 9.632 módulos de 540 Wp, 3 inversores y 1 centro de transformación de 4.250 KVA, 0,63/15 kilovoltios.
- Infraestructura conexión interior: línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV desde el centro de transformación hasta centro de seccionamiento protección y medida.
- Infraestructuras conexión red: Línea de alta tensión subterránea a 15 kV desde centro de seccionamiento hasta RSMT a 15 kV “Pedrola_1” de E-Distribución.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica El Tollo 1”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 5 de mayo de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.